

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 20 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados las propuestas de liquidación correspondientes a los expedientes de liquidación de tasa de extinción de incendios forestales que se indican.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentadas sin efecto las notificaciones del acto administrativo que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que los expedientes se encuentran a su disposición en el Centro Operativo Provincial de Incendios Forestales, sito en Camino de Purchil, s/n (Instalaciones IFAPA), 18004, Granada, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOE, se podrá interponer contra la misma las correspondientes alegaciones. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: Iniciativas Rafasur, S.L. DNI: B18537886. Domicilio: Cmno. Ronda, núm. 68, 2.º iz., 18004, Granada. Expediente: TEI-19/14-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 18,55 euros. Acto notificado: Propuesta Liquidación Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Doña Matthews Linda Anne. DNI: X0945398Y. Domicilio: Urb. Villas Mar II Barraca, núm. 3, 03182, Torrevieja (Alicante). Expediente: TEI-22/14-02-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 70,85 euros. Acto notificado: Propuesta Liquidación Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Don Vicente Ramón Fonolla Briales. DNI: 23792446G. Domicilio: Cortijo Castañar, núm. 1, 18416, Busquistar (Granada). Expediente: TEI-38/14-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 46,48 euros. Acto notificado: Propuesta Liquidación Tasa Extinción Incendio Forestal.

Granada, 20 de abril de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»